

## **COMUNICADO**

PROCESO CAS N° 002-2021-MDCH

De conformidad a las Bases del presente Concurso Público, el inciso a) del numeral XIII referido a *"LA DECLARATORIA DE DESIERTO O LA CANCELACIÓN DEL PROCESO"*, establece que se configurará como desierto *cuando no se presentan postulantes al proceso de selección*; por lo cual, el Comité Evaluador de Selección ha **DECLARADO DESIERTO** el Proceso de Selección CAS N°002-2021-MDCH.

Lo que se comunica a fin de no afectar los intereses y expectativas de los postulantes.

Chaclacayo, 26 de abril de 2021

